FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

DEFECTOS CONGÉNITOS EN BOGOTÁ D.C.

Definición del evento

Los defectos congénitos corresponden a alteraciones estructurales, funcionales o metabólicas presentes desde el nacimiento y detectadas durante la gestación, al nacer o en el periodo neonatal. Para esta ficha, el evento 215 expresa la notificación de casos de defectos congénitos en nacidos vivos residentes en Bogotá D.C., durante un periodo determinado, según los criterios de vigilancia definidos para SIVIGILA.

Utilidad

Permite monitorear la frecuencia y distribución de los defectos congénitos, identificar diferencias territoriales y poblacionales, orientar acciones de vigilancia epidemiológica, seguimiento de casos, análisis de riesgo materno-perinatal y fortalecimiento de la atención integral del recién nacido.

Meta

No se registra una meta única de reducción para el cálculo del indicador. Su seguimiento se orienta a mantener la vigilancia epidemiológica, mejorar la oportunidad y calidad de la notificación, caracterizar los casos y apoyar la toma de decisiones en salud pública.

Forma de cálculo

Las prevalencias se calculan por 10.000 nacidos vivos. Las proporciones se calculan sobre el total de casos notificados/confirmados de defectos congénitos en el periodo.

Prevalencia: (Número de casos de defectos congénitos en nacidos vivos residentes durante

Periodicidad de la actualización

Semestral

Serie disponible

2024-2026 SE 40 Preliminar
Serie histórica trimestral y anual según disponibilidad oficial de SIVIGILA y RUAF-ND.

Responsable

Adriana Maritza Guaca Ruiz
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

Erika Johana Gutiérrez Dueñas
SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
observatoriodesalud@saludcapital.gov.co

Fuente de información

Numerador: SIVIGILA, evento 215 defectos congénitos, casos notificados/confirmados según lineamiento vigente.
Denominador: RUAF-ND nacimientos, nacidos vivos residentes en Bogotá D.C.

Citación sugerida

Secretaría de salud de Bogotá. Notificación Defectos Congénitos en Bogotá D.C. Disponible en: https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/?post_type=indicadores&p=5851&preview=true

Observaciones

Para las prevalencias, el denominador corresponde a nacidos vivos del mismo periodo y de la misma categoría de análisis cuando aplique: localidad de residencia o

el periodo / Total de nacidos vivos residentes en el mismo periodo) x 10.000.

Prevalencia por localidad: (Número de casos de defectos congénitos en nacidos vivos residentes en la localidad / Total de nacidos vivos residentes en la misma localidad y periodo) x 10.000.

Prevalencia por grupo diagnóstico: (Número de casos de defectos congénitos clasificados en cada grupo de diagnósticos / Total de nacidos vivos residentes en el mismo periodo) x 10.000.

Prevalencia por edad materna: (Número de casos de defectos congénitos en nacidos vivos de madres del grupo de edad definido / Total de nacidos vivos de madres del mismo grupo de edad y periodo) x 10.000.

Unidad de medición

Prevalencias: casos por 10.000 nacidos vivos.

grupo de edad de la madre.
Para las proporciones, el denominador corresponde al total de casos de defectos congénitos notificados/confirmados en el periodo.
Excluir registros descartados, duplicados o inconsistentes. Verificar residencia, fecha de nacimiento, localidad, grupo diagnóstico, régimen de afiliación, sexo, pertenencia étnica y edad de la madre.
La interpretación debe considerar oportunidad de notificación, cierre de bases, calidad del dato y posibles cambios en lineamientos de vigilancia.